



ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DE FACULTAD DE LA FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS EMPRESARIALES Y PEDAGÓGICAS

DE FECHA 22 DE JUNIO DEL 2017

En la ciudad de Moquegua, siendo las 11:00 horas, del día Jueves 22 de Junio del 2017, en el Aula 502 de la Facultad de Ciencias Jurídicas, Empresariales y Pedagógicas, Ciudad Universitaria de Campus "La Villa", se reunieron las autoridades de la Facultad, presidida por el Dr. Javier Flores Arocutipá, Decano; Dr. Manuel Arhuiri Vargas Machuca, Consejero de Facultad, Dr. Teófilo Lauracio Ticona, Consejero de la Facultad, Dr. Luis Delfín Bermejo Peralta, Consejero de la Facultad, Srta. Brigitte Chabely Sosa Arteaga, Representante Estudiantil, Srta. Zelene Zoraya Mamani Arana, para tratar situaciones académicas, según agenda distribuida oportunamente.

UNO.- Informes:

-En el presente consejo de Facultad no se expuso ningún informe por parte de los miembros presentes en el consejo de facultad.

DOS.- Pedidos:

-En el presente consejo de Facultad no se solicitó incluir ningún documento como pedido por parte de los miembros presentes en el consejo de facultad.

TRES.- GRADOS Y TÍTULOS:

3.1 GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER:

Se puso a consideración de los Consejeros de la Facultad los Grados Académicos de los Egresados de las Carreras Profesionales de la Facultad que a continuación se consignan:

N°	N°	APELLIDOS Y NOMBRES	CARRERA	SEDE
1	1	GOMEZ MAMANI, FABIOLA JULIA	CONTABILIDAD	MOQUEGUA
2	2	COPA VIZCARRA, LESLYE GABRIELA	CONTABILIDAD	MOQUEGUA
3	3	FALCON CHOQUE, MARIELA ELIZABETH	CONTABILIDAD	MOQUEGUA
4	4	LIPA JARECCA, RIDER FREDDY	CONTABILIDAD	MOQUEGUA
5	5	PARIPANCA CABANA, ERICA LUCILA	CONTABILIDAD	MOQUEGUA
6	6	CATACORA RAMOS, ERIKA LIZBETH	CONTABILIDAD	MOQUEGUA
7	7	COTRADO TICONA, ALICIA	CONTABILIDAD	ILAVE
8	8	RAMOS PUMALLANQUI, AYDE	CONTABILIDAD	MOQUEGUA
9	9	ESPINOZA DEL POZO, SOLEDAD	CONTABILIDAD	MOQUEGUA
10	10	CCOPA MOLLOCONDO, MARIVEL EVANGELINA	CONTABILIDAD	MOQUEGUA
11	11	VIZCARRA MAMANI, DEYSI GEOVANA	CONTABILIDAD	MOQUEGUA
12	12	SANCHEZ HERHUAY, FIORELLA MARIBEL	CONTABILIDAD	MOQUEGUA
13	13	MANCHEGO CHOQUEHUANCA, DIANA CORINA	CONTABILIDAD	MOQUEGUA



Universidad José Carlos Mariátegui

FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS EMPRESARIALES Y PEDAGÓGICAS

Dirección: Ciudad Universitaria - Campus La Villa
Tel: 95302253

Página Web: www.ujcm.edu.pe - Email: resoluciones.facjep.ujcm@gmail.com

14	14	GONZALES MAQUERA, EVELYN MEDALID	CONTABILIDAD	MOQUEGUA
15	15	CHOQUE MIRANDA, EVA BETZABE	CONTABILIDAD	ILO
16	16	SOTO RIVERA, CAROL CRISS	CONTABILIDAD	ILO
17	17	CHAVEZ HUYHUA, GINA CARLA	CONTABILIDAD	TACNA
18	18	CALJARO ACERO, VICENTE JAVIER	CONTABILIDAD	PUNO
19	19	VIZA QUISPE, JUAN FRANCO	CONTABILIDAD	PUNO
20	20	ARCE RAMOS, GERSON RICARDO	CONTABILIDAD	PUNO
21	21	EUGENIO CON, PERCY JOSE	CONTABILIDAD	MOQUEGUA
22	22	FLORES CAHUI, GLORIA YANETH	CONTABILIDAD	MOQUEGUA
23	23	VARGAS CRUZ, CARLOS JAEN	CONTABILIDAD	MOQUEGUA
24	24	MAMANI CHOQUE, MILAGROS PATRICIA	CONTABILIDAD	MOQUEGUA
25	25	HUMIRE VIZA, ROSALUZ MEDALY	CONTABILIDAD	MOQUEGUA
26	26	MENDIVIL ROMERO, GLADYS	CONTABILIDAD	AREQUIPA
27	27	CALCINA TAPIA, JONH EDWARD	CONTABILIDAD	AREQUIPA
28	28	MIRANDA MEJIA, LUZ SAVINA	CONTABILIDAD	AREQUIPA
29	29	CORI MONTOYA, NILDA	CONTABILIDAD	ILAVE
30	30	CALISAYA COLLATUPA, ESTHER	CONTABILIDAD	ILAVE
31	1	RIQUELME PERALTA, JENNY KAREN	DERECHO	ILO
32	2	APOMAYTA OXACOPA, ANDRES VICTORIANO	DERECHO	ILO
33	3	CAMPANA QUISPE, YOSELYN VANESSA	DERECHO	ILO
34	4	CACERES GUTIERREZ, SHEILA FIORELLA	DERECHO	ILO
35	5	CCOSI MAMANI, VIRGINIA SORAYRA	DERECHO	ILO
36	6	GILAPA TICONA, ANA GLEDY	DERECHO	ILO
37	7	MENESES CARIAPAZA, YENY PAULINA	DERECHO	MOQUEGUA
38	8	CAMAC SALAZAR, GLORIA ELENA	DERECHO	LIMA
39	9	FERNANDEZ ALACHE DE PRADO, MARIA SALOME	DERECHO	TACNA
40	10	AYNA CHARAJA, ALICIA	DERECHO	TACNA
41	11	MAMANI ÑAUPA, JESUS HERNAN	DERECHO	HUANCAVELICA
42	12	QUISPE RAMOS, KATHERINE MILAGROS	DERECHO	MOQUEGUA
43	13	JIMENEZ LABAN, JESUS ARQUIMIDES	DERECHO	LIMA
44	14	ROJAS INFANTES, RIGOBERTO	DERECHO	LIMA
45	15	ORDOÑEZ QUISPE, PATRICIA MARJORIE	DERECHO	MOQUEGUA
46	16	VELEZ VARGAS, FRANK PAOLO	DERECHO	MOQUEGUA
47	17	VELASQUEZ AROAPAZA, LUIS ALBERTO	DERECHO	MOQUEGUA
48	18	OLAYA ORTEGA, MIRTHA JESUS	DERECHO	LIMA
49	19	BALCONA AYMA, FIDEL ARMANDO	DERECHO	AREQUIPA
50	20	ALCANTARA MORAN, SARA ISABEL	DERECHO	LIMA
51	21	QUENTA ROQUE, LUZ MAGALY	DERECHO	MOQUEGUA
52	22	HUAMAN NAVARRO, JESUS EDITHA	DERECHO	LIMA
53	23	MENDOZA MENDOZA, LIZETH MILAGROS DEL ROSARIO	DERECHO	TACNA



54	24	PINTO HUAMACHUCO, DENCIA EMMA	DERECHO	AREQUIPA
55	25	SOLORIO OLIVERA, LUIS ALBERTO	DERECHO	AREQUIPA
56	26	KUONG CHINO, SHUJEIDI LUZ MARIA	DERECHO	CAMANA
57	27	QUISPE RUBIO, RAUL LUIS	DERECHO	LIMA
58	28	CHOQUE CHUMBES, ANSELMO HILARIO	DERECHO	AREQUIPA
59	29	CACERES HUAMBO, ALBERTO	DERECHO	AREQUIPA
60	30	ARRASCUE MEJIA, AGUSTIN	DERECHO	AREQUIPA
61	31	CONDORI QUISPE, JANETH MILAGROS	DERECHO	AREQUIPA
62	32	PAZ JERI, JOSE ABRAHAM	DERECHO	AREQUIPA
63	33	VELEZ CASTRO, VICTOR MARCIANO	DERECHO	AREQUIPA
64	34	ZEGARRA ALLASY, PERCY GREGORIO	DERECHO	AREQUIPA
65	35	DIAZ CHOQUE, SANDRA MITSU	DERECHO	AREQUIPA
66	36	NINAJA CRUZ, FREDDY RONAL	DERECHO	TACNA
67	37	NUÑEZ MIRANDA, JOSE ANTONIO	DERECHO	AREQUIPA
68	38	ONOFRE YUJRA, RICAR	DERECHO	PUNO
69	39	PAZOS LUQUE, WALQUER WILLIAMS	DERECHO	JULIACA
70	40	VICENTE PARI, JONATHAN ALONSO	DERECHO	TACNA
71	41	RODRIGUEZ LETURIA, JUAN ALBERTO	DERECHO	LIMA
72	42	CASTELLO SALINAS, GUSTAVO CARLOS	DERECHO	AREQUIPA
73	43	BEGAZO ESCOBEDO, VICTOR HUGO	DERECHO	AREQUIPA
74	44	DONAYRE ROJAS, JAVIER AUGUSTO	DERECHO	LIMA
75	45	OSORIO FAJARDO, JULIA	DERECHO	LIMA
76	46	SALINAS ROBLES, WAGNER ALBERDY	DERECHO	MOQUEGUA
77	47	ZEGARRA RIVERA, WUENDY VANESSA	DERECHO	LIMA
78	48	SANTA CRUZ ALCAZAR, TITO DAYGOR	DERECHO	MOQUEGUA
79	1	MORON AQUIJE, CESAR EMILIO	COMPLEMENTACION	ICA
80	2	ALEJOS RIVERO, SARA LOURDES AMPARO	COMPLEMENTACION	PUERTO MALDONADO
81	3	NINA DUEÑAS, JULIA	EDUCACION	JULIACA
82	4	TITO PACOMPIA, NANCY	EDUCACION	AZANGARO
83	5	COAQUIRA HUAYHUA, RAFAEL	EDUCACION	PUNO
84	6	HUAMANCULI QUISPE, ZOSIMO	EDUCACION	ICA
85	7	RODRIGO CASTRO, VICTOR RAUL	EDUCACION	AYAVIRI
86	8	QUISPE MAMANI, JEORGINA JULIET	EDUCACION	LIMA
87	9	PILCO COPAJA, DOMINGO	EDUCACION	PUNO
88	10	RAMOS ROQUE, JOSE LUIS	EDUCACION	ILO
89	11	MENENDEZ PERALTA, GLADYS	EDUCACION	JULIACA
90	1	BULEJE GALLEGOS, JOSE ANTONIO	INGENIERIA COMERCIAL	MOQUEGUA
91	2	FLORES PEREZ, DIANA MILAGROS	INGENIERIA COMERCIAL	TACNA
92	3	RAMOS MARON, JORGE LUIS	INGENIERIA COMERCIAL	MOQUEGUA



Universidad José Carlos Mariátegui

FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS EMPRESARIALES Y PEDAGÓGICAS

Dirección: Ciudad Universitaria - Campus la Villa
Tel: 953502253

Página Web: www.ujcm.edu.pe - Email: resoluciones.facjep.ujcm@gmail.com

93	4	BARBOZA QUISPE, DELFIN	INGENIERIA COMERCIAL	MOQUEGUA
94	5	MAMANI HUANCA, JOSE LUIS	INGENIERIA COMERCIAL	ILO
95	6	BECERRA MENDOZA, ANGGIE CELESTE	INGENIERIA COMERCIAL	ILO
96	7	ADRIAZOLA LLAPA, ISABEL DIANA	INGENIERIA COMERCIAL	ILO
97	8	GONZALES CERPA, MARY CARMEN	INGENIERIA COMERCIAL	ILO
98	9	DELGADO CHAMBI, ORIANA PAMELA	INGENIERIA COMERCIAL	ILO
99	10	PINTO TORRES, JESUS ALBERTO	INGENIERIA COMERCIAL	ILO
100	11	BRAVO HUANUCO, MARCO ANTONIO REY	INGENIERIA COMERCIAL	LIMA
101	12	PAREDES PRADO, RODOLFO WILMER	INGENIERIA COMERCIAL	TACNA
102	13	PAREDES SOTO, SUSAN SANTA	INGENIERIA COMERCIAL	TACNA
103	14	ESPINOZA GUZMAN, JOSE EDWIN	INGENIERIA COMERCIAL	AREQUIPA
104	15	TINADO ARIAS, EVA CECILIA	INGENIERIA COMERCIAL	AREQUIPA
105	16	HERRERA HUAMANRIMACHI, YOVANA GUADALUPE	INGENIERIA COMERCIAL	LIMA
106	17	CABEZAS CCOCHAYHUA, EDITH	INGENIERIA COMERCIAL	MOQUEGUA
107	18	POMA TIQUE, LISETTE ROXANA	INGENIERIA COMERCIAL	MOQUEGUA
108	1	GOMEZ SANCHEZ, JANETH JESSICA	ADMINISTRACION	ANDAHUAYLAS
109	2	PAREDES BERNALES, WILBER	ADMINISTRACION	MOQUEGUA
110	3	CABEZAS CCOCHAYHUA, YISENIA	ADMINISTRACION	MOQUEGUA
111	4	VARGAS URRUTIA, RUTH MARISELA	ADMINISTRACION	MOQUEGUA
112	5	RAFAEL GONZALES, DIOGENES	ADMINISTRACION	LIMA
113	6	CUNO VALVERDE, ALEXANDER JESUS	ADMINISTRACION	ILO
114	7	SOSA NINA, FLOR DE MARIA	ADMINISTRACION	ILO
115	8	MORALES PINEDA, MICHEL ALEJANDRA	ADMINISTRACION	ILO
116	9	CONDORI CHAMBILLA, GABRIELA LUCIA	ADMINISTRACION	ILO
117	10	HERRERA LOPEZ, KAROLYN STEPHANY	ADMINISTRACION	TACNA
118	11	GUTIERREZ VALDIVIA, JUAN CARLOS MARTIN	ADMINISTRACION	LIMA
119	12	PECEROS URRUTIA, GERMAN	ADMINISTRACION	ANDAHUAYLAS
120	13	NINA FLORES, KATHERINE KEYSI	ADMINISTRACION	ILO
121	14	HUAMAN LOPEZ, JUAN	ADMINISTRACION	LIMA
122	15	HURTADO CALLE, CESAR EDUARDO	ADMINISTRACION	AREQUIPA
123	16	VALDIVIA MENDOZA, MARIA ALEJANDRA	ADMINISTRACION	MOQUEGUA
124	17	BALDÁRRAGO FLORES, MARÍA ELENA	ADMINISTRACION	MOQUEGUA
125	18	SALAZAR NAVARRETE, ROMILIO CHRISTIAN	ADMINISTRACION	AREQUIPA



Una vez concluido la revisión y análisis de cada uno de los expedientes, sometido a voto, se acordó aprobar por unanimidad el otorgamiento de los Grados Académicos de Bachiller, por encontrarse conforme a la Ley, Estatutos y Reglamento de Grados y Títulos.

3.2 TÍTULO PROFESIONAL:

Se puso a consideración de los Consejeros de Facultad los Expedientes de los Bachilleres de las Carreras Profesionales de la Facultad que a continuación se consigna:

N°	N°	APELLIDOS Y NOMBRES	CARRERA	SEDE
1	1	ARANGO JAÑO, RENZO MILTON	CONTABILIDAD	ILO
2	1	BERROSPI TELLO, SEVERO	DERECHO	LIMA
3	2	HUAYTA FORA, DORIS HAYDEE	DERECHO	TACNA
4	3	ALE TICONA, LEONILDA MARIA	DERECHO	TACNA
5	4	TARQUI JARRO, WILSON DAVID	DERECHO	TACNA
6	5	QUISPE GARCÍA, JUDITH DIANA	DERECHO	TACNA
7	6	SARAVIA VILLANUEVA, ELIZABETH AIDA	DERECHO	LIMA
8	7	CORONEL ARCE, NOEMI MARIBEL	DERECHO	MOQUEGUA
9	8	ALONSO TAPIA, NATHALIE PIERYNA	DERECHO	HUANCAYO
10	9	MAMANCHURA CUELA, JANET ANGELA	DERECHO	MOQUEGUA
11	10	HIDALGO MENA, ELVA NORMA	DERECHO	LIMA
12	11	CHINO TICONA, RAUL	DERECHO	LIMA
13	12	HUAMÁN ROJAS, CARLOS ALBERTO	DERECHO	TACNA
14	13	LUNA MUÑOZ, EDGAR EUGENIO	DERECHO	LIMA
15	14	QUISPE HUAMANI, DINA GLADYS	DERECHO	TACNA
16	15	LANDIO APAZA, MARLAN JONAS	DERECHO	MOQUEGUA
17	16	DELGADO GOMEZ, KAROLA REGINA	DERECHO	TACNA
18	17	FERNÁNDEZ REINOSO, YOHANA DEL CARMEN	DERECHO	TACNA
19	18	HERRERA GUILLEN, YESSI CARLINA	DERECHO	MOQUEGUA
20	19	COLICHON GUERRERO, MARGARITA TRINIDAD	DERECHO	LIMA
21	20	EYZAGUIRRE SALAZAR, RODOLFO	DERECHO	LIMA
22	21	MONTAÑO SALAZAR, MARCO ANTONIO	DERECHO	LIMA
23	22	FERNANDEZ SANCHEZ DE CHAVEZ, ROSARIO FLOR	DERECHO	LIMA
24	23	CHURA CONDORI, MARGARITA BELEN	DERECHO	TACNA
25	24	SALAS SILVA, VICTOR DIONICIO	DERECHO	LIMA
26	25	CALATAYUD GALARZA, ALEX	DERECHO	MOQUEGUA
27	26	RUIZ CHULLA, EDGAR LEO	DERECHO	LIMA
28	1	SAHUA JAYO, CAROLINA	EDUCACION	ILAVE
29	1	CALIZAYA GUTIERREZ, YINA ZENAIDA	INGENIERIA COMERCIAL	MOQUEGUA



30	2	VILCA QUIROZ, JARMI ANGIE	INGENIERIA COMERCIAL	LIMA
31	3	FLORES CUAYLA, JENIFFER	INGENIERIA COMERCIAL	MOQUEGUA
32	4	MAMANI TTURO, DORA	INGENIERIA COMERCIAL	TACNA
33	5	MAMANI CHURA, DELIA JULIA	INGENIERIA COMERCIAL	TACNA
34	6	ALLCA CRUZ, NILDA YANIRA	INGENIERIA COMERCIAL	MOQUEGUA
35	7	CHAMBI ARISACA, JULIANA ISABEL	INGENIERIA COMERCIAL	MOQUEGUA
36	8	NINARAQUI PELAIZA, JAKELIN GALVAN	INGENIERIA COMERCIAL	MOQUEGUA
37	9	JUAREZ LINARES, RICARDO FAVIO	INGENIERIA COMERCIAL	MOQUEGUA
38	10	ASTO URIBE, SALLY FABIOLA	INGENIERIA COMERCIAL	MOQUEGUA

Una vez concluido la revisión y análisis de cada uno de los expedientes, sometido a voto, se acordó aprobar por unanimidad el otorgamiento de los Grados Académicos de Bachiller, por encontrarse conforme a la Ley, Estatutos y Reglamento de Grados y Títulos.

CUATRO.- DOCUMENTOS VARIOS

4.1.- Oficio N°0916-2017-SG-UJCM, presentado por Secretaria General para que sea tratado en Consejo de Facultad, la Designación de Docente a Tiempo completo al **Dr. RAMÓN MERCEDES VERA ROALCABA** para la Escuela Profesional de Ciencias Administrativas y Marketing Estratégico para la Filial Tacna, para que labore desde 23 de Junio del presente año hasta el 31 de julio del presente año, para el curso de Gestión Pública de la Escuela Profesional de Ciencias Administrativas y Marketing Estratégico, como se detalla en el cuadro adjunto. **Previa revisión, análisis y sustentación, agotado el debate, sometido a voto, se acordó aprobar por unanimidad**

4.2.- Informe N°203-2017-ESCA-FCJEP/UJCM presentado por el Coordinador de la Escuela Profesional de Ciencias Administrativas y Marketing Estratégico, Dr. Jarol Teófilo Ramos Rojas que solicita la Aprobación de la Propuesta de docente encargado del laboratorio de cómputo para la Escuela Profesional de Ciencias Administrativas y Marketing Estratégico, Sede Moquegua. **Previa revisión, análisis y sustentación, agotado el debate, sometido a voto, se acordó aprobar por unanimidad**

4.3.- Oficio N°203-2017-EPIC-FCJEP/UJCM presentado por el Coordinador de la Escuela Profesional de Ingeniería Comercial, Ing. Yeison Darwin Colana que solicita la Aprobación de la Propuesta de Docente encargado del Laboratorio de Cómputo para la Escuela Profesional de Ingeniería Comercial, Sede Moquegua. **Previa revisión, análisis y sustentación, agotado el debate, sometido a voto, se acordó aprobar por unanimidad**



- 4.4.- **Oficio N°0369-2017-VIRE.ACAD./UJCM** presentado por el Vicerrectorado Académico, Dr. Ayar Felipe Chaparro Guerra, sobre la Autorización de Firma como Director de la Escuela Profesional de Contabilidad. **Previa revisión, análisis y sustentación, agotado el debate, sometido a voto, se acordó aprobar por unanimidad**
- 4.5.- **OFICIO N°120-2017-EPIC-MD-FCJEP/UJCM**, presentado por el Coordinador de la Escuela Profesional de Ingeniería Comercial, Ing. Yeison Darwin Colana Juárez sobre la Modificación de Carga lectiva del semestre 2017-I de la Escuela Profesional de Ingeniería Comercial de la Sección "J", Sede Moquegua. **Previa revisión, análisis y sustentación, agotado el debate, sometido a voto, se acordó aprobar por unanimidad**
- 4.6.- **INFORME N°240-2017-CEPD-UJCM/ILO**, presentado por el Coordinador de la Escuela Profesional de Ingeniería Comercial, Abog. Sagua Anchapuri Dante Efraín sobre la Modificación de la Carga Lectiva 2017-I de la Escuela Profesional de Derecho, Modalidad Presencial M-A, Filial Ilo. **Previa revisión, análisis y sustentación, agotado el debate, sometido a voto, se acordó aprobar por unanimidad**
- 4.7.- **OFICIO N°058-2017-DGFJ/UJCM**, presentado por el Director General (e) Filial Juliaca, Mgr. Jose Fernando Tacca Escobedo, sobre la Modificación y Equivalencias de la Carga Lectiva del semestre 2017-I, para la Escuela Profesional de Derecho, Escuela Profesional de Contabilidad, Escuela Profesional de Educación Inicial y Estudios Generales de la Filial Juliaca. **Previa revisión, análisis y sustentación, agotado el debate, sometido a voto, se acordó aprobar por unanimidad**
- 4.8.- **OFICIO N°185-2017-ESCA-EDUCA-FCJEP-UJCM**, presentado por el Coordinador de la Escuela Profesional de Ciencias Administrativas y Marketing Estratégico, Dr. Jarol Teófilo Ramos Rojas, sobre la Modificación de la carga lectiva de la Escuela Profesional de Ciencias Administrativas y Marketing Estratégico del semestre académico 2017-I, sección "P" de la Sede Moquegua. **Previa revisión, análisis y sustentación, agotado el debate, sometido a voto, se acordó aprobar por unanimidad**
- 4.9.- **Informe N°1322-2017-EPD-FCJEP/UJCM**, presentado por el Director de la Escuela Profesional de Derecho, Dr. Luis Delfín Bermejo Peralta, sobre anulación de deuda del semestre 2017-I de la alumna **OBREGON CONDORI ROXANA** de la Escuela Profesional de Derecho **Previa revisión, análisis y sustentación, agotado el debate, sometido a voto, se acordó aprobar por unanimidad**
- 4.10.- **Informe N°1321-2017-EPD-FCJEP/UJCM**, presentado por el Director de la Escuela Profesional de Derecho, Dr. Luis Delfín Bermejo Peralta, sobre anulación de deuda del semestre 2017-I del alumno **MAMANI HANCCO DARWING JESUS** de la Escuela Profesional de Derecho. **Previa revisión, análisis y sustentación, agotado el debate, sometido a voto, se acordó aprobar por unanimidad**
- 4.11.- **OFICIO N°160-2017-EPE-FCJEP/UJCM**, presentado por el Director de la Escuela Profesional de Educación, Dr. Luis Delfín Bermejo Peralta, sobre la Aprobación de la carga lectiva de la Escuela Profesional de Educación Especialidad Idioma Extranjero, Traductor e Interprete (plan de estudios



2004) del Semestre Académico 2017-I, de la sección "P" de la Sede Moquegua. **Previa revisión, análisis y sustentación, agotado el debate, sometido a voto, se acordó aprobar por unanimidad**

4.12.- OFICIO N°159-2017-EPE-FCJEP/UJCM, presentado por el Director de la Escuela Profesional de Educación, Dr. Luis Delfín Bermejo Peralta, sobre la Modificación de la Carga lectiva del semestre 2017-I de la Escuela Profesional de Educación Inicial de la Filial Andahuaylas. **Previa revisión, análisis y sustentación, agotado el debate, sometido a voto, se acordó aprobar por unanimidad**

4.13.- Oficio N°348-2017-OSA-PEMA-UJCM, presentado por el Jefe de la Oficina de Servicios Académicos, Mgr. Otoniel Silva Delgado que emite opinión acerca de la inclusión de curso de Gestión Estratégica Integral de VII Semestre proforma 2016-II indicando que en la proforma recibida de la Filial Puno, considera 22 créditos, 06 curso Incluido Validación y Recolección de Datos, en cual no se registró porque no tiene el curso requisito aprobado, por lo que solo tiene matrícula en 18 créditos, la copia a colores de la proforma que la recurrente adjuntando al FUT N°178942, en la que ha incluido el curso de GERENCIA ESTRATEGICA INTEGRAL, no ha llegado a esta oficina, siendo necesario que se apruebe vía acto resolutivo, debido a que se ha realizado el cierre del semestre 2016-II. **Previa revisión, análisis y sustentación, agotado el debate, sometido a voto, se acordó aprobar por unanimidad la anulación de la Resolución de Consejo Universitario N°2547-2017-CU-UJCM.**

4.14.- Oficio N°0706-2017-ESCO-FCJEP/UJCM presentado por el Director de la Escuela Profesional de Contabilidad, Dr. Teófilo Lauracio Ticona, solicita la anulación de la Resolución de Consejo Universitaria. N°2547-2017-CU-UJCM, debido a que la mencionada estudiante no se matriculo ni asistió a clases del curso autofinanciado porque no eran equivalentes entre el curso de Contabilidad Computarizada del IV ciclo del plan 2009, por lo antes mencionado se solicita la anulación de la resolución de Consejo Universitario para no perjudicar a la alumna. **Previa revisión, análisis y sustentación, agotado el debate, sometido a voto, se acordó aprobar por unanimidad**

4.15.- AL ABOG. EDDY EMIGDIO HUAMÁN ASILLO como docente de tiempo completo de la Escuela Profesional de Derecho, Sede Moquegua, para que labore desde el 23 de Junio del presente año y que su contrato se extenderá hasta el 31 de julio del 2017, **Previa revisión, análisis y sustentación, agotado el debate, sometido a voto, se acordó aprobar por unanimidad.**

4.16.- QUE, EL DR. JUAN FERNANDO JÁUREGUI, presenta el Proyecto sobre Taller Elaboración de proyectos de investigación, para desarrollarse en la Universidad José Carlos Mariátegui y solicita que sea aprobado en consejo de facultad. **Previa revisión, análisis y sustentación, agotado el debate, sometido a voto, se acordó por unanimidad**

4.17.- Informe N°124-2017-CEPCAME-UJCM/ILO, presentado por el Director General de La Filial Ilo, Dr. Jesús Manuel Arhuiri Vargas Machuca, solicita Desdoblamiento de Carga Lectiva del Ciclo I, de cursos generales de la Facultad de Ciencias Jurídicas Empresariales y Pedagógicas, Modalidad Presencial, Filial Ilo. **Previa revisión, análisis y sustentación, agotado el debate, sometido a voto, se acordó aprobar por unanimidad**

4.18.- Informe N°133-2017-CEPC-UJCM/ILO, presentado por la Coordinadora de la Escuela Profesional de Contabilidad, Filial Ilo, CPC. Rosario Rodríguez Manchego, solicita la Modificación de la Carga Lectiva del semestre académico 2017-I, de la Escuela Profesional de Contabilidad, Modalidad Presencial, filial Ilo. **Previa revisión, análisis y sustentación, agotado el debate, sometido a voto, se acordó aprobar por unanimidad**

8



- 4.19.- Informe N°135-2017-CEPC-UJCM/ILO, presentado por la Coordinadora de la Escuela Profesional de Contabilidad, Filial Ilo, CPC. Rosario Rodríguez Manchego, solicita la Modificación de la Carga Lectiva del semestre académico 2017-I, de la Escuela Profesional de Contabilidad, Modalidad Semipresencial, filial Ilo. **Previa revisión, análisis y sustentación, agotado el debate, sometido a voto, se acordó aprobar por unanimidad**
- 4.20.- Informe N°134-2017-CEPC-UJCM/ILO, presentado por La Coordinadora de la Escuela Profesional de Contabilidad, Filial Ilo, CPC. Rosario Rodríguez Manchego, solicita la Modificación de la Carga Lectiva del semestre académico 2017-I, de la Escuela Profesional de Contabilidad, Modalidad Presencial Adultos, filial Ilo. **Previa revisión, análisis y sustentación, agotado el debate, sometido a voto, se acordó aprobar por unanimidad**
- 4.21.- Oficio N°0789-2017-ESCO-FCJEP/UJCM, presentado por el Director de la Escuela Profesional de Contabilidad, Sede Moquegua, Dr. Teófilo Lauracio Ticona, solicita la Modificación de Cuadro de Plan de Estudios 2016-2018, de la Escuela Profesional de Contabilidad. **Previa revisión, análisis y sustentación, agotado el debate, sometido a voto, se acordó aprobar por unanimidad**
- 4.22.- Oficio N°0331-2017-VIRE.ACAD./UJCM, sobre Aprobación de Carga Complementaria de los Semestres 2016-I y 2016-II de los alumnos transferidos de la Oficina de Huancavelica. **APROBAR**, La Carga Complementaria de los Semestres Académicos 2016-I y 2016-II, del Plan 2016, de la Escuela Profesional de Contabilidad, Filial Lima, según el informe y cuadros y documentación que se adjunta a la presente Resolución. **Previa revisión, análisis y sustentación, agotado el debate, sometido a voto, se acordó aprobar por unanimidad**
- 4.23.- Oficio N°298-2017-DGRA-UJCM presentado por el Director General de la Filial Arequipa, Dr. Cesar Augusto Gamio Oré, solicita la Rectificación de Cargas Lectivas correspondientes al Semestre Académico 2017-I, de las Escuelas Profesionales de Derecho y Contabilidad. **Previa revisión, análisis y sustentación, agotado el debate, sometido a voto, se acordó aprobar por unanimidad**
- 4.24.- Oficio N°297-2017-DGRA-UJCM, presentado por el Director General de la Filial Arequipa, Dr. Cesar Augusto Gamio Oré, solicita la Inclusión de Cursos en la Carga Lectiva correspondientes al semestre académico 2017-I, de las Escuelas Profesionales de Derecho y Contabilidad. **Previa revisión, análisis y sustentación, agotado el debate, sometido a voto, se acordó aprobar por unanimidad**
- 4.25.- el Informe N°050-2017-DEPE-UJCM/ILO, presentado por la Coordinadora de la Escuela Profesional de Educación, Filial Ilo, Lic. Jennie Guisella Jacqueline Benavides Chávez, solicita la Modificación de Carga Lectiva del semestre Académico 2017-I, de la Escuela Profesional de Educación, Modalidad Presencial, Filial Ilo. **Previa revisión, análisis y sustentación, agotado el debate, sometido a voto, se acordó aprobar por unanimidad**
- 4.26.- el Oficio N°071-2017-CFJ/UJCM, presentado por el Coordinador de la Filial Juliaca, Mgr. José Fernando Tacca Escobedo, solicita la Ampliación de Cambio de Modalidad Semipresencial y Presencial, para los alumnos Quispe Pilco Marleny Soledad, Quispe Pilco Elsa Olga, Quispe Zapana



Katty Lidia, Mamani Cutisaca Pio Serapio de la Filial Juliaca. **Previa revisión, análisis y sustentación, agotado el debate, sometido a voto, se acordó declarar improcedente la omisión de cambio de modalidad de los alumnos de la Filial Juliaca.**

4.27.- Carta N°537-2017-DGL/VPES-UJCM, presentado por el Director General de la Filial Lima, Dr. Vicente Paúl Espinoza Santillán, solicita la Modificación de Carga Lectiva de Taller de Trabajo de Suficiencia de la Escuela Profesional de Ciencias Administrativas y Márketing Estratégico de la Filial Lima. **Previa revisión, análisis y sustentación, agotado el debate, sometido a voto, se acordó aprobar por unanimidad.**

4.28.- Oficio N°122-2017-EPIC-MD-FCJEP/UJCM, presentado el Coordinador de la Escuela Profesional de Ingeniería Comercial, Ing. Yeison Darwin Colana Juárez, solicita la Modificación de Carga Lectiva del proyecto Taller de Trabajo de Suficiencia para el Semestre académico 2017-I de la Escuela Profesional de Ingeniería Comercial, Sede Moquegua. **Previa revisión, análisis y sustentación, agotado el debate, sometido a voto, se acordó aprobar por unanimidad.**

4.29.- Oficio N°121-2017-EPIC-MD-FCJEP/UJCM, presentado por el Coordinador de la Escuela Profesional de Ingeniería Comercial, Ing. Yeison Darwin Colana Juárez, solicita la Modificación de Carga Lectiva del Semestre académico 2017-I de la Escuela Profesional de Ingeniería Comercial, Sección "P" y "Q" de la Sede Moquegua. **Previa revisión, análisis y sustentación, agotado el debate, sometido a voto, se acordó aprobar por unanimidad.**

4.30.- Oficio N°157-2017-EPE-FCJEP/UJCM, presentado por el Director de la Escuela Profesional de Educación, Dr. Luis Delfín Bermejo Peralta, solicita la Modificación de Carga Lectiva del Semestre académico 2017-I de la Escuela Profesional de Educación, Filial Juliaca. **Previa revisión, análisis y sustentación, agotado el debate, sometido a voto, se acordó aprobar por unanimidad.**

4.31.- INFORME N°061-2017-CEPE-UJCM/ILO, donde se remite el PROYECTO DE SEMINARIO PARA APROBACION - "MAESTROS EMOCIONALMENTE ACTIVOS Y CREATIVOS EN EL MUNDO DEL CONOCIMIENTO", emitida por la Lic. Jennie Guisella Jacqueline Benavides Chavez, Coordinadora de la Escuela Profesional de Educación - Filial Ilo. **Previa revisión, análisis y sustentación, agotado el debate, sometido a voto, se acordó aprobar por unanimidad.**

4.32.- OFICIO N° 0243-2017-EPD-FCJEP/UJCM, presentado por el Director de la Escuela Profesional de Derecho, Dr. Luis Delfín Bermejo Peralta, solicita Cambio de Docente en el Módulo de Derecho Laboral en el Curso de Actualización Protítulo 2016-II, para obtener el Título Profesional de Abogado, Filial Puno; al no poder dictar por motivos personales el Abog. Román Espinel Cáceres el Módulo de Derecho Laboral, proponiendo al Abog. Percy Canaza Ortega para que dicte éste Módulo. **Previa revisión, análisis y sustentación, agotado el debate, sometido a voto, se acordó aprobar por unanimidad.**

4.33.- OFICIO N° 0245-2017-EPD-FCJEP/UJCM, presentado por el Director de la Escuela Profesional de Derecho, Dr. Luis Delfín Bermejo Peralta, sobre la Solicitud de APROBACIÓN DEL SEGUNDO EXAMEN DE SUFICIENCIA PROFESIONAL (CURSO DE ACTUALIZACIÓN) TACNA 2017-I, PARA OBTENER EL TITULO PROFESIONAL DE ABOGADO. **Previa revisión, análisis y sustentación, agotado el debate, sometido a voto, se acordó aprobar por mayoría de votos.**



- 4.34.- **OFICIO N° 0244-2017-EPD-FCJEP/UJCM**, presentado por el Director de la Escuela Profesional de Derecho, Dr. Luis Delfín Bermejo Peralta, sobre la Solicitud de APROBACIÓN DEL PRIMER EXAMEN DE SUFICIENCIA PROFESIONAL (CURSO DE ACTUALIZACIÓN) TACNA 2017-I, PARA OBTENER EL TITULO PROFESIONAL DE ABOGADO. **Previa revisión, análisis y sustentación, agotado el debate, sometido a voto, se acordó aprobar por mayoría de votos**
- 4.35.- **OFICIO N° 0242-2017-EPD-FCJEP/UJCM**, presentado por el Director de la Escuela Profesional de Derecho, Dr. Luis Delfín Bermejo Peralta, solicita Cambio de Docente en el Módulo de Derecho Laboral en el Curso de Actualización Protítulo 2016-II, para obtener el Título Profesional de Abogado, Filial Juliaca; al no poder dictar por motivos personales el Abog. Román Espinel Cáceres el Módulo de Derecho Laboral, proponiendo al Abog. Percy Canaza Ortega para que dicte éste Módulo. **Previa revisión, análisis y sustentación, agotado el debate, sometido a voto, se acordó aprobar por unanimidad**
- 4.36.- **OFICIO N° 0241-2017-EPD-FCJEP/UJCM**, presentado por el Director de la Escuela Profesional de Derecho, Dr. Luis Delfín Bermejo Peralta, sobre la Solicitud de APROBACIÓN DEL SEGUNDO EXAMEN DE SUFICIENCIA PROFESIONAL (CURSO DE ACTUALIZACIÓN) LIMA 2017-I, PARA OBTENER EL TITULO PROFESIONAL DE ABOGADO. **Previa revisión, análisis y sustentación, agotado el debate, sometido a voto, se acordó aprobar por mayoría de votos**
- 4.37.- **OFICIO N° 0240-2017-EPD-FCJEP/UJCM**, presentado por el Director de la Escuela Profesional de Derecho, Dr. Luis Delfín Bermejo Peralta, sobre la Solicitud de APROBACIÓN DEL PRIMER EXAMEN DE SUFICIENCIA PROFESIONAL (CURSO DE ACTUALIZACIÓN) LIMA 2017-I, PARA OBTENER EL TITULO PROFESIONAL DE ABOGADO. **Previa revisión, análisis y sustentación, agotado el debate, sometido a voto, se acordó aprobar por mayoría de votos**
- 4.38.- **OFICIO N° 0246-2017-EPD-FCJEP/UJCM**, presentado por el Director de la Escuela Profesional de Derecho, Dr. Luis Delfín Bermejo Peralta, sobre Cambio de Docente en el Módulo de Derecho Procesal Penal en el Curso de Actualización para obtener el Título Profesional de Abogado Protítulo 2017-I, Filial Puno. **Previa revisión, análisis y sustentación, agotado el debate, sometido a voto, se acordó aprobar por unanimidad**
- 4.39.- **el Oficio N° 0238-2017-EPD-FCJEP/UJCM**, presentado por el Director de la Escuela Profesional de Derecho, Dr. Luis Delfín Bermejo Peralta, sobre la Solicitud de APROBACIÓN DEL EXAMEN DE SUFICIENCIA PROFESIONAL (CURSO DE ACTUALIZACIÓN) JULIACA 2017-I, PARA OBTENER EL TITULO PROFESIONAL DE ABOGADO. **Previa revisión, análisis y sustentación, agotado el debate, sometido a voto, se acordó aprobar por mayoría de votos**
- 4.40.- **Oficio N° 0239-2017-EPD-FCJEP/UJCM**, presentado por el Director de la Escuela Profesional de Derecho, Dr. Luis Delfín Bermejo Peralta, sobre la solicitud de APROBACIÓN DEL EXAMEN DE SUFICIENCIA PROFESIONAL (CURSO DE ACTUALIZACIÓN) PUNO 2017-I, PARA OBTENER EL TITULO PROFESIONAL DE ABOGADO. **Previa revisión, análisis y sustentación, agotado el debate, sometido a voto, se acordó aprobar por mayoría de votos**



- 4.41.- Oficio N° 0845-2017-EPC-FCJEP/UJCM, sobre Modificación de Resolución de Consejo Universitario N° 1172-2017-CU-UJCM que aprueba en vías de regularización la Carga Lectiva del semestre Académico 2008-I, 2009-0 y 2009-I, de la Escuela Profesional de Contabilidad. **Prevía revisión, análisis y sustentación, agotado el debate, sometido a voto, se acordó aprobar por unanimidad**
- 4.42.- Oficio N° 133-2017-EPE-FCJEP/UJCM, presentado por el Director de la Escuela Profesional de Educación, Dr. Luis Delfin Bermejo Peralta, sobre regularización de matrículas y notas, del estudiante COILA QUISPE MARIA KARINA, con código 04127414, de la Escuela Profesional de Educación Especialidad Idioma Extranjero, Traductor e Intérprete, Filial Puno. **Prevía revisión, análisis y sustentación, agotado el debate, sometido a voto, se acordó derivar a CONSEJO UNIVERSITARIO para la regularización de matrícula de la estudiante COILA QUISPE MARIA KARINA con código N° 04127414 de la Escuela Profesional de Educación Especialidad Idioma Extranjero traductor e Intérprete Filial Puno. Indicando que se debe de designar a un docente ordinario para que conjuntamente una Auditoría Académica que se encargue de revisar los casos de los estudiantes.**
- 4.43.- Oficio N° 094-2017-DGFI/UJCM, presentado por el Mgr. José Fernando Tacca Escobedo, Director General de la Filial Juliaca, sobre Cambio de Filial en vías de regularización de estudiantes de la Filial Juliaca, correspondiente el semestre académico 2017-I. **Prevía revisión, análisis y sustentación, agotado el debate, sometido a voto, se acordó aprobar por unanimidad**
- 4.44.- Oficio N° 209-2017-DGFP/UJCM, presentado por el Dr. Saturnino Ponce Loza, Director General de la Filial Puno, sobre Cambio de Filial en vías de regularización de estudiantes de la Filial Puno, correspondiente el semestre académico 2017-I. **Prevía revisión, análisis y sustentación, agotado el debate, sometido a voto, se acordó aprobar por unanimidad**
- 4.45.- Oficio N° 0854-2017-ESCO-FCJEP/UJCM, sobre Anulación de Curso Autofinanciado "CONTABILIDAD Y GESTIÓN DE COSTOS (ELECTIVO II)", del estudiante CASTILLO CUAYLA MARIA EUGENIA, con código 152041065A, correspondiente al Semestre Académico 2017-I, de la Escuela Profesional de Contabilidad, Sede Moquegua. **Prevía revisión, análisis y sustentación, agotado el debate, sometido a voto, se acordó declarar procedente la anulación del curso autofinanciado "contabilidad y gestión de costos electivo II".**
- 4.46.- Oficio N° 0856-2017-ESCO-FCJEP/UJCM, sobre Anulación de Curso Autofinanciado "CONTABILIDAD Y GESTIÓN DE COSTOS (ELECTIVO II)", del estudiante HUANCA MOSCOL MERCEDES ALICIA, con código 151041056A, correspondiente al Semestre Académico 2017-I, de la Escuela Profesional de Contabilidad, Sede Moquegua. **Prevía revisión, análisis y sustentación, agotado el debate, sometido a voto, se acordó declarar procedente la anulación del curso autofinanciado "contabilidad y gestión de costos (electivo II)".**
- 4.47.- Oficio N° 0857-2017-ESCO-FCJEP/UJCM, sobre Anulación de Curso Autofinanciado "CONTABILIDAD Y GESTIÓN DE COSTOS (ELECTIVO II)", del estudiante ARCE QUISPE SANDRA HELEN, con código 152041059A, correspondiente al Semestre Académico 2017-I, de la Escuela Profesional de Contabilidad, Sede Moquegua. **Prevía revisión, análisis y sustentación, agotado el debate, sometido a voto, se acordó declarar procedente la anulación del curso autofinanciado "contabilidad y gestión de costos (electivo II)".**



4.48.- Oficio N° 0855-2017-ESCO-FCJEP/UJCM, sobre Anulación de Curso Autofinanciado "CONTABILIDAD Y GESTIÓN DE COSTOS (ELECTIVO II)", del estudiante BARRENECHEA ORTIZ AYME ANGÉLICA, con código 152041061A, correspondiente al Semestre Académico 2017-I, de la Escuela Profesional de Contabilidad, Sede Moquegua. **Previa revisión, análisis y sustentación, agotado el debate, sometido a voto, se acordó declarar procedente la anulación del curso autofinanciado "contabilidad y gestión electivos II"**

4.49.- INFORME N° 009-2017/MGL/ILO-UJCM, sobre aprobación del Proyecto de "Seminario de Tesis para optar por el Título Profesional de Contador Público 2017-I" de la Filial Ilo. **Previa revisión, análisis y sustentación, agotado el debate, sometido a voto, se acordó aprobar por unanimidad**

Sin otro particular, es propicia la oportunidad para renovarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,




Dr. Javier Pedro Flores Arocutipa
Decano de la FCJEP


Dr. Manuel Arhuiri Vargas Machuca
Consejero de Facultad


Dr. Luis Delfín Bermejo Peralta
Consejero de Facultad



Universidad José Carlos Mariátegui

FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS EMPRESARIALES Y
PEDAGÓGICAS

Dirección: Ciudad Universitaria – Campus la Villa

° 953592253

Página Web: www.ujcm.edu.pe - Email: resoluciones.facjep.ujcm@gmail.com

Dr. Teófilo Lauracio Ticona
Consejero de Facultad

Srta. Brigitte Chabely Sosa Arteaga
Representante Estudiantil

Srta. Zelene Zoraya Mamani Arana
Representante Estudiantil